



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 22 de Mayo de 2017

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0003206/2017 , mediante el cual el Dr. Félix D. NIETO QUINTAS, Rector de la Universidad de San Luis, solicita la adquisición de una escuadradora con destino al Departamento de Carpintería de la Dirección de Mantenimiento de esta Universidad.

CONSIDERANDO:

Que la presente compra se encuentra prevista en el Plan Anual de Compras 2017 de la Universidad Nacional de San Luis.

Que a fs. 1 el Señor Rector, Dr. Félix D. NIETO QUINTAS, solicita la adquisición de una escuadradora con destino al Departamento de Carpintería de la Dirección de Mantenimiento de esta Universidad.

Que la presente adquisición se centra en lo dispuesto por el Consejo Superior en la aprobación del presupuesto para el Ejercicio Económico 2017.

Que a fs. 1 vta. intervino la Secretaría de Hacienda y Administración autorizando la continuidad del trámite, previa confirmación de la existencia presupuestaria mencionada anteriormente.

Que a efectos de iniciar el procedimiento de compra correspondiente corren agregadas a fs. 2 las especificaciones técnicas mínimas que deberán formar parte del Pliego licitatorio.

Que la Dirección de Compras y Contrataciones informó que dado el objeto del trámite es conveniente realizar un procedimiento de Licitación Privada.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01 - Art. 25 - apartado "a", Ordenanza C.S. N° 14/10 y modificatoria, Ordenanza C.S. N° 32/2012, su modificatoria y Resolución R. N° 2067/16.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 5/16 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 23/2017, con el propósito de adquirir una escuadradora, destinada al Departamento de Carpintería de esta Universidad

///

**Cde.DECRETO R. n° 153/2017.-**

Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L

Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

INTERV.
MAC
E.M.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° **23/2017**, con fecha de apertura fijada para el día **12 de Junio del 2017 a las 11.00 horas.**

ARTICULO 3º: : El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000,00), deberá afectarse con cargo a 001 - 011 - Rectorado Institucional - Presupuesto Ordinario - 400 - Ejercicio 2017.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 153/2017.**



  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.